

DEL CIUDADANO CAPACITARIO DE SIEYÈS A LAS CLASES POLÍTICAS DE MOSCA

Maria Elena Ludeña Párján¹

Resumen

En el presente artículo se trata de revisar las diferentes concepciones de clase política planteadas en el trabajo de Gaetano Mosca, y la concepción de ciudadano capacitario de Emmanuel Sieyès, basándonos en la idea fundamental que ese ciudadano capacitario que plantea Sieyès será la base para la formación de clases políticas en las sociedades modernas. El objetivo general que nos planteamos para este trabajo es estudiar, a la luz de la teoría de las clases políticas si la proposición de ciudadano capacitario que plantea Sieyès nos conduce hacia el establecimiento de clases políticas dentro de la sociedad. La metodología en la que basaremos nuestra investigación es fundamentalmente el análisis de textos principales, para su posterior comparación.

Palabras-clave: Clases políticas; ciudadanía; ciudadano capacitario; elites.

FROM SIEYÈS' CONCEPT OF ACTIVE CITIZEN TO MOSCA'S CONCEPTS OF POLITICAL CLASS

Abstract

This article aims to review the different concepts of political class proposed by Gaetano Mosca and the concept of active citizen developed by Emmanuel Sieyès. Our starting point is the idea that this active citizen will be the basis to shape the political class formation in the modern societies. The main objective of this work is to verify, in the light of the political class theory, if the concept of active citizen proposed by Sieyès leads us to the establishment of the political classes in the society. The methodology applied in this work is the analysis of primary texts for purposes of comparison.

Keywords: Political classes; citizenship; active citizen; elites.

¹ Polítóloga, Magíster en Ciencia Política, Doctorando en Ciencia Política. Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela. E-mail: mludena@usb.ve.

Introducción

En el presente artículo se trata de revisar las diferentes concepciones de clase política planteadas en el trabajo de Gaetano Mosca, y la concepción de ciudadano capacitario de Emmanuel Sieyès, basándonos en la idea fundamental que ese ciudadano capacitario que plantea Sieyès será la base para la formación de clases políticas en las sociedades modernas.

El concepto de clase política, como tal, se atribuye su acuñamiento a Gaetano Mosca.² De tal manera que al nosotros considerar que la primera propuesta de creación de una clase política puede ser la proposición del ciudadano capacitario, creemos importante revisar estos aspectos de la teoría política.

Para esto, se llevará a cabo un análisis descriptivo que nos conducirá a observar las similitudes o diferencias presentes en la obra de Sieyès con el trabajo de Mosca respectivamente.

El poder ha sido tema de estudio a lo largo de todos los tiempos, en todas sus manifestaciones, tanto económicas, religiosas, militares como políticas. Y es justamente la manifestación del poder en el ámbito político lo que nos interesa en este trabajo. El poder político ha sido definido de diversas formas, así se encuentra la definición de Hobbes que señala que el poder político ha sido identificado con el ejercicio de la fuerza y se puede decir que es el poder que para obtener los efectos deseados dentro de un marco de acción específico tiene el derecho que le han dado los ciudadanos de manera más o menos legal según sea el caso, de servirse de la fuerza. Es esta peculiaridad la que distingue el poder político de los demás poderes de un modo legítimo, es decir, con la capacidad de ser reconocido y aceptado por aquellos a los que se sobrepone.

Estos grupos, los que tienen el poder político, han sido estudiados desde diversos puntos de vista, así encontramos que Max Weber los sitúa como “dominantes y dominados”, Wright Mills, Pareto, Aarón, Burnham, entre otros, los denominan “élites” y Gaetano Mosca los llama

² Cabe destacar que el concepto de “Clases Políticas” lo trabajó por primera vez Gaetano Mosca, pero los trabajos concernientes al tema de las élites fueron ampliamente desarrollados por Vilfredo Pareto en su texto de Sociología Generale.

“clase política”. Es sobre esta particular distinción, la de Gaetano Mosca, en la que se basará esta discusión ya que es desde este punto que se plantea la inquietud de revisar los planteamientos de Sieyès en relación al ciudadano capacitario y en cómo esta distinción podría ser la base de la formación de las clases políticas dominantes.

El objetivo general que nos planteamos para este trabajo es estudiar, a la luz de la teoría de las clases políticas si la proposición de ciudadano capacitario que plantea Sieyès nos conduce hacia el establecimiento de clases políticas dentro de la sociedad.

Como objetivos específicos nos proponemos revisar la teoría de las clases políticas propuesta por Gaetano Mosca y en segundo lugar, nos planteamos contrastar la idea de la ciudadanía capacitaria con la idea de las clases políticas

La inquietud que nos lleva a realizar este artículo está basada en las lecturas realizadas de “La Teoría de la Representación Política del Abate Sieyès” de Omar Noria, donde se plantea que el Abate Sieyès realiza una distinción que resulta fundamental para la comprensión del proceso constituyente francés que es la clasificación de dos tipos de ciudadanos: los ciudadanos capacitarios y los ciudadanos censitarios. Al encontrarnos, por primera vez con esta teoría, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿podría la idea de ciudadano capacitario, propuesta por Sieyès, dar origen a la formación de clases políticas? Así como lo definiremos más adelante, en todas las sociedades hay “clases” o “grupos” o “élites” que se encargan de gobernar los diferentes Estados.

De tal manera pues, que para entender el concepto de clases políticas nos basaremos en el trabajo de Gaetano Mosca, “La clase política” cuya primera edición data de 1896, que aproximadamente tiene sólo cien años de diferencia en el tiempo con la teoría del Abate Sieyès. Es importante señalar, que la idea de estudiar las élites gobernantes no es completamente original de Mosca, pues antes que él, ya Aristóteles se planteó las diferencias entre los tipos de gobierno y quienes debían ser los gobernantes.³ Sin embargo, la grandeza de su trabajo consiste en establecer que aún cuando en toda sociedad existen gobernantes y gobernados, hay diferencias fundamentales entre estos. Empero profundizaremos en este aspecto en el apartado denominado, “Concepto de élite y clase política”.

³ En “La Política”, Aristóteles clasifica los gobiernos en monarquía, aristocracia y democracia, considerando la primera como la mejor y la democracia como la menos mala.

Cabe destacar que nos hemos encontrado con algunas limitaciones para la realización de este trabajo, lo que hace imperativo hacer este apartado. Por lo cual es importante mencionar que la bibliografía sobre los trabajos de Emmanuel Sieyès en Venezuela y en castellano es limitada y la que pudiese conseguirse vía Internet no es siempre confiable. Sin embargo sobreponiéndonos a las limitantes mencionadas, hemos intentado aproximarnos a las teorías que son objeto de nuestro estudio a través del trabajo de Omar Noria, “La teoría de la representación del Abate Sieyès”, de 1999 y la teoría de Gaetano Mosca la trabajamos de la traducción al castellano que hizo, del libro “La clase política”, en 1984, Marcos Lara.

Este trabajo está dividido en cuatro partes fundamentales. En la primera parte desarrollamos el concepto de élite y clase política, que comprende la definición dada en primer lugar por Gaetano Mosca sobre la clase política además de la revisión del estado de la cuestión mencionando los diversos autores que han tratado este tema. En la segunda parte, trabajamos el concepto de ciudadanía y las diferencias entre la ciudadanía capacitaria y la censitaria, objeto de nuestro estudio; en el tercer apartado, intentamos contrastar por un lado la teoría de las clases políticas con el concepto de ciudadanía, y en la cuarta parte, las conclusiones, las cuales elaboraremos basándonos en el análisis mencionado.

Concepto de élite y clase política.

El concepto de élite, probablemente sea uno de los más discutidos en el ámbito de las ciencias sociales y más específicamente en la Ciencia Política.

Etimológicamente, élite viene del francés “elire” cuyo significado es elegir, y que en el siglo XVII se usó para nombrar productos de calidad especial. Más adelante, esta misma palabra sería usada para designar a un pequeño grupo que ostentaba algún tipo de poder: económico, político, religioso, etc., dentro de una sociedad, y más aún, como señala David Easton, “serán élite política aquellos que dentro de una sociedad son capaces de distribuir entre

sus miembros asignaciones de modo arbitrario, en nombre de la sociedad, y con la autoridad obtenida por la aceptación de su posición en aquella” (EASTON, 1979, p.85).

De tal manera que podemos entender que las élites políticas obtienen su posición en la sociedad moderna de un modo legal y que ningún grupo que surja sin el apoyo de la ciudadanía puede ser considerado de modo legítimo como élite dominante, ya que la legitimidad de los gobernantes viene dada en gran medida por la capacidad que tienen de ser aceptados por los gobernados.

Consideramos importante en este momento, explicar la legitimidad del poder político, y para ello nos basaremos en la tipología propuesta por Max Weber, quien clasifica en tres grupos el modo en que se le dará legitimidad al dirigente en las diversas sociedades; la primera de ellas estaría constituida por el basamento legal, donde la elección, remoción, y manutención en el poder de la élite política dominante está contemplada en la norma jurídica. A esta forma de legitimidad se le da el nombre de autoridad legal – racional. El segundo modelo, vendría dado por la tradición, es decir, se afianza en que el tipo de gobierno en cuestión ha estado legitimado a través del tiempo y de las sociedades preexistentes. Por el tipo de autoridad y como ésta se constituye a lo largo de las tradiciones, se puede mencionar la gerontocracia, al patriarcalismo, y al patrimonialismo entre otras. Finalmente, en tercer lugar, la legitimidad toma como fundamento el reconocimiento de la autoridad del gobernante por parte de las masas, gracias al carisma que tenga el mismo, lo que Alfredo Ramos Jiménez define como una autoridad carismática.⁴

Esta distinción entre los tipos de autoridad se hace necesaria para poder seguir desglosando el concepto de élite ya que para que una élite pueda ejercer su poder tiene que mantener la autoridad sobre la masa gobernada.

Cabe destacar que el término élite para designar a un grupo minoritario dentro de una sociedad determinada fue introducido por Pareto, quien sostiene que en toda sociedad hay una clase superior, élite, que debido a su superioridad natural y psicológica se separa de la masa. Pareto distingue entre las élites la gubernamental y la no gubernamental, siendo la primera la

⁴ Los diferentes grados de autoridad los explica ampliamente Alfredo Ramos Jiménez en su libro “Para Comprender el Estado”, ediciones de la Universidad de los Andes, 1993.

que tiene el poder político, y establece diferencias además entre la élite y la no élite (masa), donde la élite es apta para gobernar y está dispuesta a utilizar la fuerza para lograrlo mientras que la no élite o masa solo es tomada en cuenta por la primera cuando se hace necesario, en el momento por ejemplo, en que las élites se enfrentan entre sí por el poder y la utilizan para deponer a la élite menos fuerte.

Pareto considera además, que las masas no tienen capacidad⁵ para autogobernarse, incluso es posible que ni siquiera quieran hacerlo y prefieran dejar esta carga en manos de otros a los que consideran más capacitados. Esta idea la afirma Michels: “las masas son incapaces de participar en el proceso de toma de decisiones, y necesitan un liderazgo fuerte. El poco interés y la escasa participación obedecen también al hecho de que los miembros de toda organización de masa tienen por fuerza menos educación e ilustración general que los líderes” (MICHELS, 1979, p.72).

La idea paretiana de una superioridad natural ha sido desechada por los teóricos modernos de la élite, quienes hacen énfasis en la posición individual, en pautas comunes de carrera, educación y en muchos casos de ocio. Aunque esto último no es determinante si es influyente en el momento en que se trata de preservar el nivel de vida. Para las élites es vital mantener el status quo en el estado actual, lo que significa que hay que mantener la sociedad de tal modo que la élite siga recibiendo todos los beneficios que van unidos a la posición que tienen y a las actividades que desempeñan.

Por consiguiente, el poder de la élite estará basado en la capacidad de organizar y dirigir tanto un emporio comercial como un sindicato o un partido político. Sobre este asunto de la organización se hablará más adelante en este mismo apartado.

El interés que tiene la élite por mantener la posición hace que esta permanezca la mayoría de las veces unida y solidaria en las relaciones interpersonales y en el momento de tomar las decisiones. Lo que significa, además, que en los momentos conflictivos entre la élite y las masas, la primera al tener conciencia social común y los mismos valores básicos pensará y actuará de una sola manera. La masa estará siempre en posición desventajosa en relación con

⁵ En principio, la capacidad no solo se refiere a la capacidad intelectual sino a los beneficios económicos que posean las personas que les permitan dedicarse al ocio y participar activamente en los asuntos políticos.

las élites y no solo por tener grandes carencias de recursos materiales de educación y tiempo libre sino por algo que es más importante aún que es la acumulación de los valores y los recursos personales que se han considerado en las diferentes sociedades, que conducen al éxito social.

El que las masas permanezcan separadas del escenario político posiblemente no se deba a que estén satisfechas con los resultados sino más bien debido a que la socialización las conduce a aceptar el orden que está en vigencia además de carecer de los medios y recursos que les permitirían entrar en la competencia hacia el poder por lo que resultan excluidas sistemáticamente. A parte de esto, diversos estudios empíricos (Wright Mills entre otros) que se han hecho sobre las élites han mostrado que éstas reclutan a sus miembros a partir de un sector social más o menos limitado, rodeado de una serie de instituciones importantes que están conectadas por sus títulos legales y personales.

Sobre esta marcada diferencia entre gobernantes y gobernados, desarrolló su teoría Gaetano Mosca, con la característica que él no utilizó la palabra “élite” para designar a la clase gobernante sino “clase política”

Resulta evidente que en todas las sociedades se manifiesta la preeminencia de una clase dominante, pero la clase política, a diferencia de la élite, no se basa solamente en atributos sociales o superioridad natural y psicológica, sino que se apoya en la capacidad organizativa que tienen y en el tipo de educación, la familia y los hábitos. Precisamente en este aspecto de la capacidad y la educación es en la que basaremos nuestra comparación más adelante, con los planteamientos del Abate Sieyés en relación con el ciudadano capacitario. Sin embargo, seguimos por el momento con la explicación que estamos esbozando sobre las clases políticas. A este respecto señala Mosca: “En todas las sociedades existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta todas las ventajas que van unidas al mismo. En tanto la segunda, más numerosa es dirigida y regulada por la primera de un modo más o menos arbitrario y violento, y a ello le suministra cuando menos, aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político” (MOSCA, 1984, p.106).

Esta clase política está conformada por un grupo minoritario de personas influyentes que tienen en su haber la dirección de la cosa pública, que la mayoría le ha confiado, pero se la ha confiado a través de la elección, es decir por medio del voto.⁶ De la clase política de la que se habla es de la clase que ostenta el poder político dentro de una sociedad, pues en las relaciones humanas siempre existirán actores que ejecuten diversas funciones, así se puede entender que en la clase administrativa en una sociedad dada habrá un pequeño grupo que tome todas las decisiones administrativas. Ese pequeño grupo constituye una clase que podría ser política en cuanto y tanto cumple con los requisitos de ser una minoría organizada encargada de la toma de decisiones, solo que no tiene el poder político, y de hecho no tiene poder político por ser una clase administrativa.

La clase política puede emerger y mantenerse en el poder gracias a la capacidad organizadora que posee. Esto la coloca en posición ventajosa frente a la mayoría tanto más numerosa como desorganizada.

La organización se refiere a los aparatos de los que se sirve en momentos determinados la clase política para ejercer su dominación, entre estos aparatos o instrumentos encontramos a los partidos políticos. Un hecho innegable es que en todo tipo de organización política siempre habrá alguien que estará si bien no por encima de los demás, sino será la parte visible de la clase política, que la mayoría de las veces será elegido dentro de la misma clase política dominante. Esta persona elegida sería el gobernante, el cual no podría gobernar sin que una clase política le apoye y haga cumplir sus mandatos y en caso de que no estuviera totalmente de acuerdo con los lineamientos de la clase política que le dio el poder y le mantiene allí.

El que las masas acepten la dominación de la clase política, se debe a lo que Mosca llamó “fórmula política”. Las clases políticas buscan justificar su poder pues no se conforman solo con poseerlo de hecho, sino que se las arreglan para darle un basamento tanto moral como legal, haciendo que parezca una consecuencia necesaria de creencias y doctrinas que la mayoría

⁶ No nos detendremos en este trabajo a explicar las diferencias de voto y las diferencias entre elecciones libres, universales y directas frente a las elecciones que ha habido en los países miembros de la ex URSS que solo representan un formalismo aparentemente democrático pues esto nos llevaría a extendernos y orientarnos hacia una área que en este momento no forma parte de nuestra investigación

de las veces la sociedad en la que domina esa clase política las reconoce y acepta. Entonces se puede ver que en una sociedad cristiana, la clase política por ejemplo, se revestirá de las cualidades cristianas que les sean necesarias para que la masa les acepte.

En los diversos grupos sociales en los que se divide la humanidad, hay sentires, creencias y formas de pensamientos que les son comunes y los individuos que componen estos grupos se mantienen unidos entre si por la conciencia de una hermandad común y se diferencian de otros por tendencias y antagonismos. De tal manera señala Mosca en relación a la fórmula política que: “La fórmula política debe fundarse sobre las creencias y sentimientos más fuertes, específicos del grupo social en el cual están en vigencia, o al menos de la fracción de este grupo que tiene la preeminencia política” (MOSCA, 1984, p.133).

Se tiene entonces que un grupo minoritario con intereses en obtener o mantenerse en el poder político con un algo grado de organización, que posee una estructura jurídica y moral para sustentar ese poder político, con cierta flexibilidad al momento de que nuevos miembros formen parte de ella es una clase política.

Para cerrar este apartado, podemos afirmar que la distinción clase política, se refiere a un grupo pequeño de una sociedad, cuya principal característica es la organización, lo cual representa el punto clave de diferenciación entre la masa caótica y muchas veces ignorante. Planteamos además que para que una sociedad pueda estar bien ordenada se hace necesario delegar el gobierno en manos de unos pocos que por ciertas condiciones bien sean de nacimiento o educación tienen la capacidad de ejercer la toma de decisiones políticas que es la base de todo gobierno. Es por ello que la masa elige, cuando tiene la oportunidad de hacerlo, a sus gobernantes, además que la masa acepta, que no pueden ser todos los miembros de una sociedad quienes se encarguen de gobernar.

Concepto de ciudadanía planteado por Sieyés

En esta sección, nos proponemos, mostrar el concepto de ciudadanía elaborado por Sieyés.

Hoy en día nos encontramos con que en todas las áreas de discusión en Ciencias Sociales, están hablando de ciudadanos y ciudadanía, pero las acepciones que este término ha ido adquiriendo en la época actual es muy diferente a la que tenía por ejemplo, cuando Emmanuel Sieyès la consideró en sus trabajos.

La palabra ciudadanía en sus definiciones más corrientes y fácilmente localizables en el diccionario, se refiere a la calidad y derecho de ciudadano, donde definen al ciudadano como el habitante de la ciudad, que goza de ciertos derechos políticos que le permiten más o menos ser parte de las decisiones de gobierno de su ciudad.

Resulta evidente que esta es una conceptualización muy limitada, sin embargo es la que pareciera prevalecer en la tolda política actualmente. Sin embargo, lo que atañe a nuestra investigación es ir más allá de la mera valoración que hace el hombre común.

A este fin, analizaremos la teoría del ciudadano que plantea Sieyès, y de acuerdo con su planteamiento, la idea de ciudadanía está profundamente ligada a varios aspectos tales como la territorialidad, es decir, a la pertenencia a un espacio geográfico determinado, a este respecto señala Omar Noria⁷: “El concepto de ciudadano, [...] está dirigido a considerar el hecho del nacimiento en suelo francés como una condición constitucional que va a permitir establecer una relación de territorio y soberanía” (NORIA, 1999, p. 31).

Igualmente lo señala en un fragmento en francés, donde el Abate plantea que es ciudadano todo hombre que haya nacido y sea residente de Francia y que además de esto esté inscrito en el registro de su cantón. A parte de esta definición, Sieyès define, a los ciudadanos, en dos clases: los ciudadanos activos y los pasivos, lo cual define Omar Noria como:

El primero, amplio y definido en el marco de los ‘derechos sociales’ como ciudadanos pasivos, en la clasificación del abate, y que no era otra figura sino aquella consistente en la ciudadanía que disfrutaba de los derechos civiles y los envolvía a todos los que perteneciesen al Tercer Estado; el segundo significado, más concreto y limitado estaba sujeto a una acepción censitaria y de capacidad que permitía delimitar un ámbito exclusivo y excluyente para el ejercicio de los derechos políticos por parte de los llamados ciudadanos activos (NORIA, 1999, p.32).

⁷ Es importante señalar, que quien realiza un exhaustivo trabajo sobre la teoría de la representatividad del Abate Sieyès, en castellano, es Omar Noria.

Podemos entender de aquí que los ciudadanos pasivos no eran más que receptores de todos los derechos sin ser partícipes de las elaboraciones de las leyes, en cambio los activos eran aquellos que ejercían sus derechos de ciudadanos, cumpliendo no solo con lo que formaban parte de sus derechos fundamentales sino con sus deberes de elegir y ser elegidos por ejemplo.

Sin embargo, como señala Noria más adelante, esta separación creo cierta tensión que se evidenciaría en el futuro, pues en sus discursos Sieyés plantea que sería conveniente limitar el número de votantes de manera tal que se aliviase el universo electoral a fin, en palabras de Sieyés, que: “es necesario, en especial, que las asambleas primarias, verdadero fundamento de la sociedad política, no se confíen a la confusión y al desorden que resultaría de un número demasiado grande de ciudadanos reunidos” (NORIA, 1999, p.34).

Para Sieyés, la cosa pública estaba revestida de vital importancia, y lo fundamental era que no se viese afectada en ningún proceso, por lo que al intentar delimitar el número de votantes, propuso la idea de un ciudadano capacitario, es decir que tenga la capacidad de elegir de manera sensata a quienes serían sus representantes, así lo expresa Noria:

Esta necesidad nos parecerá aún más imperiosa si consideramos que los derechos políticos son la única garantía de los derechos civiles y de la libertad individual. Si aceptamos que la sociedad debe protegerse contra el riesgo de ver caer la suerte del Estado en manos inexpertas, que consumirían su ruina rápidamente, se presentan dos eventualidades: o limitar el número de ciudadanos, a la vez electores y elegibles, a esos de comprobada capacidad política; o distinguir el derecho de elegir y ser elegido, a fin de admitir en el nivel primario de la participación política el mayor número posible de ciudadanos, presuponiendo su capacidad, sin poner por ello en peligro la cosa pública (NORIA, 1999, p. 46).

La concepción capacitaria del ciudadano de Sieyés estará basada más en las cualidades intelectuales de los ciudadanos que en sus fortunas. Noria señala que en este aspecto, Sieyés coincide con Guizot quien además añade a la clasificación de Sieyés, que: “la formación moral del elector con su preparación profesional en oposición al hombre de la masa, a quien se le consideraba un ser inferior manipulable moralmente y preso de un falso saber” (NORIA, 1999, p. 47).

Rosanvallon,⁸ afirma que esta figura de ciudadano capacitario que plantea Guizot, se basa en la capacidad de razonamiento, de discernimiento y no en un derecho otorgado por la ley, esta distinción basada en la razón constituye la piedra angular del trabajo de Guizot. Rosanvallon afirma además que éste principio capacitario permitirá una representación alternativa diferente a la representación clásica.

Este planteamiento reafirma la pregunta que nos planteamos al inicio de nuestro trabajo. Sigamos desglosando las ideas de Sieyés. El abate, propone un sistema representativo que como lo expresa Noria es: “Individualizante, jurídico y filosóficamente moderno, y sin embargo, se construye sobre la base de la ciudadanía activa y la ciudadanía pasiva” (NORIA, 1999, p. 89).

La distinción entre ciudadanía activa y pasiva y ciudadano capacitario es fundamental para comprender la teoría de la representación de Sieyés. Señala a este respecto Rosanvallon (1985, p. 98): “El principio capacitario otorga de esta manera un fundamento teórico coherente a la idea de una distinción entre ciudadanos activos y pasivos de Sieyés”.

De tal manera pues que Sieyés se plantea que para poder incorporar el mayor número de ciudadanos al Estado, tienen que prevalecer ciertos requisitos, basados sobre todo en la necesidad de mantener siempre el bien común. A este respecto señala Noria (1999, p. 96): “en este espíritu Sieyés argumenta la conveniencia de delegar el poder a los más ilustrados, no obstante que llama a la clase esclarecida a someterse al dictamen de la mayoría”. Donde le da Sieyés, un lugar de preeminencia a la mayoría, que aun cuando no este igualmente preparada o capacitada tiene derecho a expresar su voluntad libremente, pero que al no estar en condición de ejercer el gobierno, bien sea por ser muy numerosos o por tener que dedicarse a sus propias actividades individuales, deben estar de acuerdo en ceder la representación a aquellos que estén dispuestos a representarlos y que tengan las condiciones para ello, así lo expresa Noria :

y esta representación solo puede, de acuerdo a las argumentaciones precedentes, hacerla el pueblo mediante la delegación del poder en los ciudadanos activos, quienes en el ejercicio del derecho al sufragio determinarían, fundamentalmente, la modalidad de la función de la representación (NORIA, 1999, p. 98).

⁸ Pierre Rosanvallon, en su libro “Le moment Guizot”, lleva a cabo una cuidadosa revisión de los trabajos de Guizot y es a través del trabajo de Rosanvallon que revisamos las teorías de ciudadano capacitario de Guizot.

Es pues, como resulta evidente a la luz de lo expuesto, la representación una necesidad en las sociedades y eso lo expuso claramente Sieyés en su teoría. Para concluir este apartado, podemos afirmar que en la teoría de la representación de Sieyés, hay varios elementos que resultan de suma importancia para la consecución de nuestro objetivo, y estos son, en primer lugar, la distinción entre los ciudadanos activos y pasivos, ya que serán los ciudadanos activos en los que recaiga la responsabilidad de elegir y ser elegidos para la dirección de la cosa pública. Y por otro lado la necesidad tangente de la representación. Los ciudadanos saben que no todos pueden participar en la toma de decisiones de sus gobiernos, pero también saben que esto es un derecho fundamental que no les puede ser negado, por tanto deciden elegir a sus representantes basados en un criterio capacitario, es decir, que aquel que sea más capaz será el llamado a formar parte del gobierno.

Ciudadanía capacitaria vs. clases políticas

En esta sección intentaremos presentar las diferencias y/o similitudes que se encontraron a través de la lectura, entre la Ciudadanía Capacitaria y las Clases Políticas.

La ciudadanía capacitaria de Sieyés, propone a un ciudadano capaz, intelectualmente preparado para tomar decisiones y participar en la cosa pública. Mosca señala que:

La clase política no justifica exclusivamente su poder con solo poseerlo de hecho, sino que procura darle una base moral y hasta legal, haciéndolo surgir como consecuencia necesaria de doctrinas y creencias generalmente reconocidas y aceptadas en la sociedad regida por esa clase (MOSCA, 1984, p.131).

Como base moral se puede entender que además esa clase tendrá principios universalmente aceptados obtenidos a través de una formación y capacitación que le dará las cualidades necesarias para poder tomar decisiones de manera más o menos correctas, tomando siempre en cuenta el bien común de todos los miembros de la sociedad. Mosca afirma además que esta base moral debe estar asentada en las creencias y sentimientos fuertes presentes siempre en el grupo social en el que se está desarrollando esta clase política.

Cabe señalar que a pesar de la importante distinción que hace Mosca sobre las clases políticas, se manifiesta convencido que políticamente solo hay dos tipos de organismos políticos y estos son el feudal y el burocrático, es decir que solo hay dos tipos de gobierno. A esto añade que el burocrático no es más que una forma moderna de gobierno feudal, ignorando de esta manera, la constitución de la República Francesa, cien años antes. Sin embargo, lo que a nosotros ocupa en este trabajo es la clasificación de clases políticas que Mosca realiza. Y lo más importante que señala es que lo que distinguirá a las clases políticas de la masa caótica, es la organización. Dicha organización no podría existir si no se hablase de ciudadanos capacitados, que se distinguen de esa masa desorganizada e inculta, que no tiene los medios económicos para acceder a los medios de educación. De tal manera pues, que el ciudadano capacitario del cual estamos hablando es el ciudadano asistido por la razón planteado por Rosanvallon.⁹

Como se expresó en el apartado anterior, la representación solo puede ser delegada en los ciudadanos activos, quienes además de tener la habilidad de organizarse, de acuerdo a Mosca, “las minorías gobernantes están constituidas por lo común de una manera tal, que los individuos que las componen se distinguen de la masa de los gobernados por ciertas cualidades que les otorgan cierta superioridad material e intelectual y hasta moral; o bien son los herederos de los que poseían estas cualidades” (MOSCA, 1984, p.110).

Sieyès coincide con Mosca hasta el punto en que se plantea el asunto de los herederos, cabe recordar que la teoría que propone Sieyès es para el establecimiento de la República Francesa donde al monarca quien sería un heredero de las cualidades de dirigir, se le propone un veto real donde no tenía mayor capacidad de elegir que la de los gobernantes comunes. Sin embargo, en donde coinciden ambos autores es en la necesidad de que los representantes tengan cierto grado de educación y conocimientos para poder fungir como representantes.

Lo que parece claro en ambas teorías, es que en toda organización política, se hace necesario que haya una persona que dirija y tome las decisiones y que el cuerpo político que lo respalde será la clase dirigente, aún cuando se tomen medidas tales como la libre elección y

⁹ A este respecto es importante señalar el énfasis que Rosanvallon hace en el libro “Le moment Guizot”, en la distinción de ciudadano capacitario, al respecto señala en la página 101: “L’idée de capacité ne se réduit pas à la notion de cens électoral, elle est beaucoup plus large et presque dure autre nature. Elle renvoie à une faculté indivisible d’appréhender, pour aider à le réaliser, le travail de la raison dans l’histoire”.

remoción de los representantes, participación de la mayoría como un derecho fundamental. Mosca propone que las pasiones que agitan a la mayoría, podrían en algún momento ejercer cierta influencia sobre la clase gobernante, por lo que la participación de las mismas en la toma de decisiones políticas debería ser limitada. A esto, Sieyés dice, que no, que las mayorías tienen todo el derecho de intervenir en las decisiones y además de ello deben hacerlo por ser el derecho de participación política un derecho fundamental.

Para concluir resulta conveniente señalar que el objetivo de este apartado ha sido mostrar las coincidencias entre la teoría del ciudadano capacitario y la teoría de las clases políticas. Con este propósito, mostramos en primer lugar las consideraciones de Sieyés, y en segundo lugar, las consideraciones que al respecto de las clases políticas realiza Mosca.

Conclusiones

Para finalizar nuestro trabajo, queremos revisar una vez más la argumentación que nos planteamos para realizar nuestra investigación.

Cuando nos planteamos este trabajo, a partir de las lecturas de La Teoría de la Representación del Abate Sieyés, de Omar Noria, nos surgieron varias interrogantes, de las cuales la que nos interesó principalmente fue la pregunta, si, ¿podría la teoría del ciudadano capacitario, propuesta por Sieyés, dar origen a la formación de clases políticas? Para lo cual dividimos el trabajo en varias secciones donde expusimos en primer lugar, el concepto de élite y clase política. En segundo lugar, expusimos la noción de ciudadano capacitario que hace Sieyés, y finalmente intentamos contrastar ambos conceptos. De lo cual hemos llegado a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, creemos que si, que la idea de un ciudadano capacitario promueve la idea de las clases políticas, pero esto no tiene porque tener necesariamente una calificación peyorativa, puesto que a la luz de lo que hemos expuesto entendemos que siempre indefectiblemente en todas las sociedades habrán quienes se encarguen de la toma de decisiones políticas, designados en muchos de los casos por el resto de los ciudadanos y habrán igualmente

quienes no se quieran ocupar de los asuntos públicos bien sea por indiferencia, incapacidad, o imposibilidad en el caso de los gobiernos autoritarios y de facto. Por tanto aceptamos la teoría de Mosca que siempre habrán gobernantes y gobernados.

En segundo lugar, consideramos que la teoría propuesta por Sieyés, no ha sido creada con el fin último de crear una clase política dirigente ni especial, sino simplemente se planteaba en ese momento dar cabida a otros sectores anteriormente excluidos, pero, esto justamente es el sustento de la teoría de las clases políticas que propone Mosca, que en las sociedades normalmente los sectores que anteriormente han estado excluidos reclaman su participación y se van dando los cambios de representación.

En tercer y último lugar, observamos que, el libro de Mosca, presenta una suerte de etnocentrismo cultural pues estando solamente a cien años de distancia con Sieyés, y geográficamente cerca, no se plantea en ningún momento el proceso constituyente francés, sin embargo su teoría sobre las clases políticas, cuidadosamente esbozada, no carece por ello de validez teórica actualmente.

Concluimos nuestro trabajo, afirmando que la teoría de la representación política, y la de las clases políticas, son puntos de estudio muy importantes para la Ciencia Política contemporánea sobre todo para comprender los procesos políticos actuales que están sucediendo en América Latina y el mundo. Igualmente esperamos, haber dejado abierta la posibilidad de continuar este estudio que no hemos podido hacer mas profundo por las limitaciones ya mencionadas.

Referencias

- BOBBIO, N. Élités, teoría de las. In: BOBBIO, Norberto; MATEUCCI, Nicola (Comp.). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI, 1985.
- EASTON, D. *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrutu, 1979.
- NORIA, O. *La teoría de la Representación política del Abate Sieyés*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1999.
- MICHEL, R. *Los partidos Políticos*. Buenos Aires: Amorrutu, 1979, Tomo 1 y 2.
- MOSCA, G. *La Clase Política*. Ciudad del México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

- PARETO, V. *Trattato di sociología generale*. Milano: Edizioni di Comunita, 1964.
- RAMOS JIMÉNEZ, A. *Para Comprender el Estado*. Mérida: Publicaciones de la Universidad de los Andes, 1993.
- ROSANVALLON, P. *Le moment Guizot*. Paris: Gallimard, 1985.
- SARTORI, G. *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*. Madrid: Alianza, 1988.
- WRIGHT MILLS, Ch. *The power elite*. New York: Oxford University Press, 1959.

Recebido para publicação: 09/06/2006

Aceito para publicação: 26/06/2006

